SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	508-2024 CIN (121627)
Periodo y/o No. de Pago	Pago 1: del 20 de enero y el 19 de marzo de 2025
Nombre Del Contratista	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
Nit:	900283049-9
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONSULTORÍA A LA QUE SE ENCOMENDÓ LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N 63 - 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA.”.
Fecha de Inicio	20/01/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	19/10/2025
Póliza	NB-100364057 - Seguros del Estado S.A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	NA	NA	NA
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI	NA	NA	NA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
1	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato (tanto para el contrato al cual se le realizará la interventoría, como el propio), juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Contractual-general	Cumplida, se realizó acta de inicio 20 de enero de 2025.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
2	Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (cuando aplique).	Contractual-general	En ejecución, se ha evidenciado el cumplimiento de la obligación, no se presentan requerimientos de esta índole.
3	Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno	Contractual-general	Entrego el plan para su aplicación en el desarrollo dl contrato
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Contractual-general	En ejecución, se ha mantenido la reserva de la información en planos, actas, y correspondencia a la fecha.
5	Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Contractual-general	En ejecución, se mantiene como premisa d los actores del contrato
6	No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique) ...	Contractual-general	Este compromiso se relaciona con responsabilidad de cada uno de las empresas y no existe ningún tipo de equipo a maquinaria requerida para el desarrollo de las actividades contempladas.
7	Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de	Contractual-general	Se realizado y presentado los aportes al sistema de seguridad social de los profesionales que hacen parte del contrato se adjuntan en el anexo. No 5.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
	2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.		
8	Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020. se adjuntan en el anexo. No 6
9	Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presenta-do deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020. se adjuntan en el anexo. No 6.
10	Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente con-trato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	Contractual-general	En esta etapa de ejecución se ha cumplido con el registro de las mujeres contratadas
11	Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto	Contractual-general	Se realizo la actualización de la póliza, con SEGUROS MUNDIAL, acorde al acta de inicio. firmada el 20 de enero 2025.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
12	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020).	Contractual-general	Se presentará diligenciado con la facturación de PAGO No 1
13	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041)	Contractual-general	Se presentará diligenciado con la facturación de PAGO No 1
1	Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Contractual-Específica	Se realizo la actualización de la póliza, con SEGUROS MUNDIAL, acorde al acta de inicio. firmada el 20 de enero 2025.
2	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la entidad como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.	Contractual-Específica	Se presentaron las hojas de vida de los profesionales, las cuales fueron aprobadas por la interventoría y radicadas a la entidad mediante oficio INTBU-508-005
3	Revisar y aprobar el plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado por la consultoría y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
4	Entregar el capítulo de aprobación de informe de metodología de estudios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del consultor.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
5	Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica.	Contractual-Específica	En proceso. Se ha estado cancelando en oportunidad con los pagos al equipo de profesionales.
6	Realizar la revisión y aprobación de los estudios y diseños elaborados por la consultoría, los cuales deberán contener los planos detallados y de construcción que se requieran para la adecuada ejecución de la obra. 7	Contractual-Específica	En proceso, a la fecha se han revisado los correspondientes a valoración histórica y Levantamiento Eléctrico.
7	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico	Contractual-Específica	En ejecución.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
8	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales de la interventoría.
9	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales y técnicos, con el acompañamiento de la interventoría cuando se han requerido.
10	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos.	Contractual-Específica	Se presenta en oportunidad el informe mensual de interventoría # 1 y fue radicado con radicado No 2025-621-002382-2
11	Elaborar los informes técnicos semanales necesarios de acuerdo con los aspectos de control del proyecto indicados por la supervisión de la entidad.	Contractual-Específica	Se han presentado los informes semanales correspondientes a este periodo del # 6 al # 8, se adjunta en el anexo No 3.
12	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en los Estudio y Diseño por parte del consultor e interventor	Contractual-Específica	En ejecución, se han presentado lo solicitado.
13	Propender por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el área de los estudios y diseños emitiendo las recomendaciones y alertas al consultor de cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo	Contractual-Específica	En ejecución
14	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor del contrato. Cuando por causas imputables al interventor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	Contractual-Específica	En ejecución.
15	Apoyar en la revisión y presentación de trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a	Contractual-Específica	Aún no se ha iniciado este proceso. Por cronograma sin embargo se ha realizado acompañamiento a las consultas realizadas en la con la curaduría urbana # 4 y # 5

ÍTEM	OBLIGACIÓN	TIPO	ACTIVIDADES ADELANTADAS Pago 1
	las que haya lugar en caso de no obtención de la misma		
16	Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera	Contractual-Específica	Se han programado y coordinado los comités de seguimiento, a la fecha del presente informe se ha realizado hasta el No 6. Se adjuntan en el anexo No 3
17	Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual.	Contractual-Específica	En ejecución.
18	Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control.	Contractual-Específica	En ejecución.
19	Presentar la entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento	Contractual-Específica	No se ha requerido realizar solicitudes al respecto.
20	Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual	Contractual-Específica	En ejecución.

A la fecha no se han presentado incombenientes

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 251 294 719.00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Adición No. 2 (si aplica)	NA
Valor Total	$ 251 294 719.00

Detalle ejecución del presente pago

Nombre	Radicado	Hito 1 Ejecutado	Hito 1 Pagado
Informe u oficio de aprobación de Metodología de Estudios elaborado por el consultor	20256210015862 (27-febrero-2025)	$ 0.00	$ 0.00
Informe u oficio de aprobación de "Estudio de valoración histórica y patrimonial" elaborado por el consultor	20256210026222 (04-abril-2025)	$ 8 790 346.00	$ 7 911 311.40
Informe u oficio de aprobación de "Levantamiento Topográfico" elaborado por el consultor	20256210027452 (07-abril-2025)	$ 3 882 513.00	$ 3 494 261.70
Informe u oficio de aprobación de "Levantamiento Arquitectónico" elaborado por el consultor	20256210026242 (04-abril-2025)	$ 7 792 135.00	$ 7 012 921.50
Informe u oficio de aprobación de "Levantamiento Redes Hidráulicas" elaborado por el consultor	20256210026232 (04-abril-2025)	$ 4 310 913.00	$ 3 879 821.70
Informe u oficio de aprobación de "Levantamiento Redes eléctricas" elaborado por el consultor	20256210026252 (04-abril-2025)	$ 5 996 184.00	$ 5 396 565.60
VALORES TOTALES		**$ 30 772 091.00**	**$ 27 694 881.90**
Valor redondeado		**$ 30 772 091.00**	**$ 27 694 882.00**
Avance		**12.25%**	**11.02%**

De conformidad con la forma de pago, los productos entregados y aprobados por la interventoría en el presente periodo corresponden al listado anterior, teniendo presente que el pago de cada producto es realizado hasta por el 90% del valor ofertado dejando el 10% restante en la liquidación del contrato.

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605570000002143	Gobierno abierto y transparente	$ 251 294 719.00	1709	$ 251 294 719.00
Valor total de los CRP				$ 251 294 719.00

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

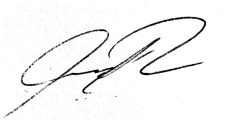
Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 251 294 719.00
2. Valor Adiciones:	$ 0.00
3. Valor Total:	$ 251 294 719.00
4. Valor Total Ejecutado:	$ 27 694 882.00
5. Saldo:	$ 223 599 837.00



FRANCISCO JAVIER GRANADOS GUTIERREZ
CONTRATISTA
C.C. No. 79 796 420 de Bogotá D.C.



DAVID ALEJANDRO HURTADO PALMA
CONTRATISTA
C.C. No. 1. 018 449 224 de Bogotá D.C.



CAMILO ANDRES POVEDA AVILA
CONTRATISTA
C.C. No. 80 237 580 de Bogotá D.C.